

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día seis de mayo de dos mil catorce en el **INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DE CASTILLA Y LEÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**, sito en la calle [REDACTED], en Salamanca.

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a investigación, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización (MO-01) fue concedida por la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica de la Junta de Castilla y León con fecha 17 de octubre de 2011.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el/los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

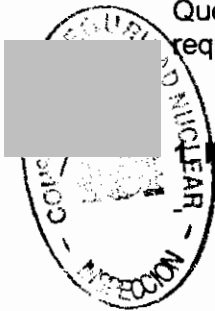
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### **INSTALACIÓN**

La instalación ubicada en la planta sótano del edificio dispone de las siguientes dependencias:

- Un vestíbulo de acceso (sala de reactivos), equipado con una ducha lavajos de emergencia y dispone de extintor próximo.
- Una sala de manipulación de isótopos (laboratorio de contadores). Disponen de pantallas de metacrilato, normas de manipulación y de emergencias, de solución descontaminante, superficies acondicionadas y de contenedores para la gestión de residuos sólidos.

En esta sala se encontraba una nevera/congelador donde se almacena el material radiactivo adquirido. En la puerta había colocada un hoja con el inventario de los productos guardados en su interior.



- Un laboratorio de contadores donde se ubica el equipo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 7070485 que incorpora una fuente de Cs-137 de 1,1 MBq (30 µCi) de actividad nominal.
- Almacén de residuos con sistema de extracción. Disponen de "lecheras" para almacenar los residuos líquidos y bolsas identificadas por isótopos para los residuos sólidos.

Dentro de sus viales de transporte se encuentran almacenados distintos compuestos que incorporan C-14 y de H-3. En el informe anual del año 2013 se detalla el origen de estos compuestos.

- La instalación se encontraba señalizada y dispone de un control de acceso por tarjeta.-----
- Disponen de un monitor de contaminación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 9011 calibrado en origen en febrero de 2010.-----

## 2. DOCUMENTACIÓN Y PERSONAL

- Disponen de una licencia de supervisor en vigor. En la instalación trabajan como usuarios autorizados otro personal sin licencia que realizan trabajos de investigación en los que se utiliza eventualmente material radiactivo (según informe anual y confirmación del supervisor), actualmente dos personas de plantilla y dos personas en formación.-----
- El alta y entrada de los usuarios es autorizada por el supervisor que imparte formación en manipulación de radionucleidos no encapsulados y radioprotección, entrega el Reglamento de Funcionamiento y Plan de emergencia y expide un certificado.-----  
En el año 2014 se ha impartido un curso "on line" al personal que trabaja temporalmente en el laboratorio sin licencia.-----
- El personal expuesto que trabaja en las dependencias está clasificado como categoría B. No disponen de dosimetría personal ya que solo trabajan con H-3 y C-14.-----
- Las adquisiciones de material radiactivo a fecha de Inspección aparecen reflejadas en diario de operación y se ajustan a lo autorizado. La solicitud de material radiactivo y la recepción del mismo las realiza el supervisor que comprueba la entrada, firma el albarán, incluye el producto en la base de datos y lo almacena en la nevera de la sala de manipulación.-----
- Disponen de hojas de registro de usuarios. Realizan controles de contaminación después de cada uso del laboratorio.-----



SN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 3

- No se ha eliminado ningún residuo, convencional o Enresa, desde el inicio de funcionamiento de la instalación.-----
- Disponen de un programa de calibración de los sistemas de detección y medida de la radiación, según el mismo se realizará la calibración cada 6 años y la verificación cada seis meses que va a ser revisado.-----
- Disponen de Diario de Operación diligenciado y actualizado. Anotan datos del inventario, controles contaminación entre otros.-----
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual del año 2013.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a trece de mayo de dos mil catorce.



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DE CASTILLA Y LEÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

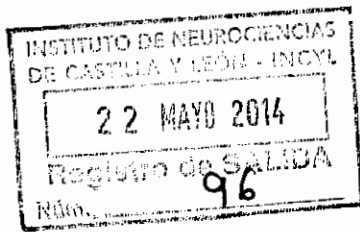
**REPARO:** En el Diario de Operación de este año ya se incluye la:

- **Modificación del Programa de Verificación y Calibración.**

La verificación del [redacted] se realizará, a partir de la fecha de este escrito, una vez cada año desde el momento en que esta IR adquiera cualesquiera de los isótopos autorizados para ésta y que sea detectado por este equipo, esto es,  $^{32}\text{P}$  y/o  $^{35}\text{S}$ . Tal verificación se llevará a cabo en nuestras propias instalaciones con las fuentes facilitadas por el [redacted].

Por su parte, la calibración del Monitor [redacted] realizará cada [redacted] años el INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DE CASTILLA Y LEÓN [redacted] oficial con certificado ENAC.

Salamanca, 22 de Mayo de 2014. TNO



INSTITUTO DE  
NEUROCIENCIAS  
CASTILLA Y LEÓN



UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA  
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

37007 Salamanca

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 8463

Fecha: 26-05-2014 11:54

Consejo de Seguridad Nuclear  
C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11  
28040 Madrid

Salamanca, 22 de Mayo de 2014

**Asunto:** Devolución de un ejemplar de la Remisión del Acta de Inspección de referencia CSN/AIN/04/IRA/3019/13.

Muy Sr. Mío:

Tengo el gusto de remitirle un ejemplar del Acta citado en el Asunto con nuestro V Bº para completar el trámite legal pertinente. Asimismo, hago constar que en el trámite de la misma no hay ninguna información contenida en el acta que pueda ser considerada como reservada o confidencial para su publicación.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo en Salamanca el 22 de Mayo de 2014.

Atentamente



*[Handwritten signature]*

Supervisor IRA/3019  
Instituto de Neurociencias de Castilla y León

37007 Salamanca.

Universidad de Salamanca





CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

## DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia CSN/AIN/05/IRA/3019/2014 de fecha 06/05/2014, el Inspector que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el trámite a la misma, lo siguiente:

Se aceptan los comentarios

Madrid, 29 de mayo de 2014

Fdo.:

